



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite: *RAD_S1*



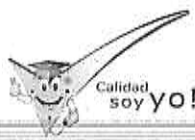
05GIS15 - V5 Página 3 de 4

AUDITORIA AUSTERIDAD DEL GASTO

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

JULIO

II TRIMESTRE DE 2021



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
NIT.899.999.032-5**

**INFORME DE AUDITORÍA FINAL
AUSTERIDAD DEL GASTO II – Enero a Mayo 2021 (Bogotá y Zipaquirá)
Informes Actividades – Dirección Administrativa**

Bogotá D.C, Junio de 2021

A handwritten signature in black ink is located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a set of initials or a name written quickly.



OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

INDICE

	Página
1. ASPECTOS GENERALES	
1.1. Objetivo de la Auditoría	3
1.2. Alcance de la Auditoría	3
1.3. Técnicas de Auditoría	3
1.4. Justificación de la Auditoría	3
1.5. Metodología de la Auditoría	3
1.6. Marco Legal	4
2. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO	6
2.1. Componentes Modelo Integrado de Planeación y Gestión – Observaciones relevantes	7
2.2. Análisis y Resultado del seguimiento	10
3. CONCLUSIONES	14
4. OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS	15



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Verificar el cumplimiento normativo interno y externo regulatorio en materia de Austeridad del Gasto Público direccionado por el Gobierno Nacional, verificar la aplicación de Políticas, Indicadores, Controles y ACCIONES DE MEJORA que se vienen ejecutando para una administración austera y racional de los recursos públicos.

1.2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Desde el criterio presupuestal y los componentes de MIPG de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana y conforme la normatividad; hasta el desarrollo, cotejo y variación de la información en los periodos enero a junio de las vigencias, a precios corrientes.

1.3. TECNICAS DE AUDITORIA

Los métodos y herramientas de Auditoria utilizados por la Oficina de Control Interno de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana para lograr la información y verificación necesaria y obtener la evidencia valida y suficiente en la emisión del presente informe, están contenidas documentalmente en el Plan Anual de Auditorias vigencia 2020, el Estatuto de Auditoria y Código de Ética de los Auditores Internos, adoptado mediante resolución 109 de marzo de 2018, y la Carta de compromiso Ético del Auditor Interno al igual que los procedimientos del proceso de Auditoría y Control.

1.4. JUSTIFICACION DE LA AUDITORIA

La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana como Entidad pública, con estructura estatal, del orden departamental, descentralizada, autónoma, conforme el Artículo 353 de la Carta Política, "se guiarán por los principios y normas establecidas en el título XII de la Constitución Política, que regula el régimen económico y de hacienda pública, para elaborar, aprobar y ejecutar el presupuesto.



OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

Por lo que de reconocerse la autonomía financiera de la administración del presupuesto a nivel territorial se debe afirmar que las medidas de austeridad en el gasto público que se expidan a nivel nacional deben ser también replicadas y adoptadas en el orden territorial.¹

1.5. METODOLOGÍA DE LA AUDITORIA

Con los Informes de actividades generados a los oficios remitidos por la Oficina Asesora de Control Interno a la Dirección Administrativa en la presente Auditoría se establecen las situaciones encontradas, se registran las observaciones y se asocian a las matrices de Riesgos de los Procesos, a Matriz de Riesgos Institucionales de 2021 y a la Matriz de Riesgo de Corrupción de la vigencia 2021 y Mapa por Procesos, con lo anterior se generan las conclusiones y las observaciones y/o Hallazgos adecuados.

1.6. MARCO LEGAL

- **Constitución Política de Colombia** - Artículo 209 ordena que la función administrativa deba estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento, entre otros, en los principios de eficacia y economía. Así mismo, los Artículos 339 y 346.
- **Decreto 26 de 1998** - "Por el cual se dictan normas de Austeridad en el Gasto Público".
- **Decreto 1737 de 1998** - "Por el cual se expiden medidas de Austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- **Decreto 1738 de 1998** - "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- **Decreto 2209 de 1998** - "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de Agosto de 1998"
- **Decreto 2445 de 2000** - "Por el cual se modifican los Artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998"
- **Decreto 2465 de 2000** - "Por el cual se modifica el Artículo 8º del Decreto 1737 de 1998".
- **Decreto 2672 de 2001** - Por el cual se modifica el Artículo 9º del Decreto 1737 de 1998.

¹ Consejo de Estado Sección Primera, Sentencia 18001233100020000027801, 04/14/16



OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

- **Directiva de la Presidencia de la República 010 de 2002** - Se comunica los principios éticos para efectuar la reforma en la Administración pública, con acciones encaminadas a: una nueva cultura en lo político; transparencia e integridad en la gestión; Austeridad; Servicio al Ciudadano y participación de la sociedad civil; Acciones dirigidas a la reducción del gasto público.
- **Decreto 178 de 2006** - Por la cual se aprueba el Acuerdo No. 015 de 24 de Agosto de 2006, por el cual se adopta la organización interna de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana y se dictan otras disposiciones.
- **Decreto 3667 De 2006** - "Por el cual se modifica el Artículo 8° del Decreto 1737 de 1998".
- **Circular 002 de 2008** - Austeridad del Gasto e Imparten instrucciones sobre las medidas de austeridad previstas en el Decreto Nacional 1737 de 1998.
- **Decreto 1598 de 2011** - "Por el cual se modifica el Artículo 15 del Decreto 1737 de 1998".
- **Ley 1474 de 2011** - Reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4632 de 2011.
- **Decreto 4326 de 2011** - Por el cual se reglamenta parcialmente el Artículo 10 de la Ley 1474 de 2011. (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública).
- **Decreto 984 de 2012** - "Por el cual Modifica Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." Por el cual Modifica Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998."; el cual indica: *"Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo"*.
- **Directiva Presidencial 004 de 2012** - eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública.
- **Ley 1753 de 2015** - (Junio) Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país".
- **Decreto 1068 de 2015** – "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", Título 4 – Medidas de Austeridad del Gasto Público, Capítulo 1, Artículo 2.8.4.1.2. MEDIDAS PARA LAS ENTIDADES TERRITORIALES. Las entidades territoriales adoptaran medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones



OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

- administrativas (Artículo 2°, Decreto 1737 de 1998).
- **Decreto 1083 de 2015** - Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
 - **Ley 1815 del 7 de Diciembre de 2016** - Artículo 104 – Plan de Austeridad del Gasto y del Decreto 1068 de 2015.
 - **Decreto Departamental 130 de 2016** – “Por el cual se adoptan medidas tendientes a la Austeridad, eficiencia y nacionalización del gasto público en el Departamento de Cundinamarca”.
 - **Decreto Departamental 294 de 2016** – “Por el cual se modifica el Decreto 130 de 2016, se establecen y adoptan medidas tendientes a la Austeridad, eficiencia y nacionalización del gasto público en el Departamento de Cundinamarca”.
 - **Directiva Presidencial 001 de 2016** - La presente Directiva imparte instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014.
 - **Acuerdo No. 012 de junio de 2016** - Por el cual se modifica y se establece la planta de empleos públicos de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana y se dictan otras disposiciones.
 - **Decreto 1499 de 2017** - Por el cual Modifica el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
 - **Ley 1955 de 2019** - "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022" Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".
 - **Circular 120 de 2021** – Citación presentación Situación presupuestal Actual de las E.S.E.S.
- ✓ **Todas las demás disposiciones sobre la materia.**

2. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

El Modelo Estandar de Control Interno “MECI” tiene establecido el Módulo de Control, Evaluación y Seguimiento, en él se encuentra enmarcado el Componente de Auditoría Interna cuyo objetivo es Organizar e Implementar sus propios procedimientos, elementos técnicos y administrativos de Evaluación y seguimiento a las actividades de los procesos, cuyo fin es el de fortalecer el Sistema de Control Interno de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana, razón por la cual a través de cinco (5) oficios radicados a la Dirección Administrativa se solicitó las actividades que se han realizado tendientes a cumplir las directrices del Orden Nacional y Territorial sobre Austeridad del Gasto enviados por parte de la Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno y que se listan en la tabla siguiente;



OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

#	CONSECUTIVO OFICIO	FECHA OFICIO	ASUNTO
1	2021110001066-1	Febrero 1 de 2021	ACTIVIDADES DE AUSTERIDAD DEL GASTO MES DE ENERO DE 2021
2	2021110002514-1	Marzo 11 de 2021	ACTIVIDADES DE AUSTERIDAD DEL GASTO MES DE FEBRERO DE 2021
3	2021110003111-1	Marzo 31 de 2021	ACTIVIDADES DE AUSTERIDAD DEL GASTO MES DE MARZO DE 2021
4	2021110003977-1	Abril 30 de 2021	ACTIVIDADES DE AUSTERIDAD DEL GASTO MES DE ABRIL DE 2021
5	2021110004811-1	Mayo 31 de 2021	ACTIVIDADES DE AUSTERIDAD DEL GASTO MES DE MAYO DE 2021

2.1. COMPONENTES MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

En la presente Auditoria a la fecha: **No se evidencio alguna Política y/o directriz de carácter institucional con referencia a AUSTERIDAD DEL GASTO.** Se reitera la inclusión y desarrollo de una Política y/o directriz de AUSTERIDAD DEL GASTO en la Gestión Estratégica del Hospital.

Si bien es cierto que con la llegada de la pandemia de COVID-19 se incrementaron los gastos y costos de funcionamiento del hospital, esto no significa que el Hospital deba establecer Controles, Políticas y Procedimientos que tengan como referencia la AUSTERIDAD DEL GASTO.

A la fecha del presente informe se verifico:

- ✓ De los procesos establecidos según el acto Administrativo expedido por Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana y vigente en el 2021, se verificó la caracterización y los procedimientos en el Mapa por Procesos de: Direccionamiento Estratégico, Gestión Financiera, Gestión de la Calidad, Gestión de Bienes y Servicios, Investigación, Docencia, Gestión de Tecnología Biomédica, Gestión de la Infraestructura, Hotelería Hospitalaria, Desarrollo de Servicios, donde NO se encontró evidencia alguna del tema del presente Informe de Auditoria.
- ✓ En La Matriz de Riesgos Institucional 2021, publicada en el Sistema de Gestión Integral "ALMERA", NO se observa riesgos que se puedan apuntalar, asegurar y reforzar la Austeridad del Gasto en la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana, austeridad soportada con las directrices de carácter Nacional y Territorial.



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0	FORMATO: INFORME AUDITORIA INDEPENDIENTE	CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1
--------------	--	---------------------------------

- ✓ La Matriz de Riesgos de Corrupción 2021 registra un Riesgo en el Proceso de Gestión Financiera, con las siguientes características:

MATRIZ DE CORRUPCIÓN 2021		
UNIDAD FUNCIONAL	HUS	
PROCESO	FINANCIERA	
OBJETIVO	Ser viables y competitivos financieramente cumpliendo con el registro y validación Contable y Presupuestal, administrando los recursos financieros, generando los Estados Contables como apoyo a la Sostenibilidad económica de la Institución.	
RIESGO	Posibilidad de Incluir gastos no autorizados debido a la sobre ejecución de gastos incremento de modificaciones presupuestales	
SISTEMA DE RIESGO	Estratégicos	
TIPOLOGIA DE RIESGOS	Corrupción	
AGENTES GENERADORES (Internos, Externos o del Proceso)	1. Áreas encargadas de recibir y registrar los gastos (apoyo administrativo, almacén general, farmacia, osteosíntesis, economato, etc.) 2. Profesional de cuentas por pagar 3. Director Financiero	
CAUSAS (Internas o Externas)	1. No llevar un adecuado control por parte de cada área sobre los gastos proyectados para el período. 2. Ausencia de Trazabilidad de las órdenes de pago	
CONSECUENCIA	1. Sobre ejecución de gastos, incremento de modificaciones presupuestales. 2. Fraude y/o desviación de recursos Económicos.	
RIESGO INHERENTE EVALUACIÓN DEL RIESGO	ZONA DE RIESGO	ALTA
DESCRIPCION DEL CONTROL (S)		CONFIRMACIÓN DE LEGALIZACIÓN DEL GASTO
RIESGO RESIDUAL EVALUACIÓN DEL RIESGO	ZONA DE RIESGO	MODERADO

Fuente: Matriz de riesgos de Corrupción 2021



OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

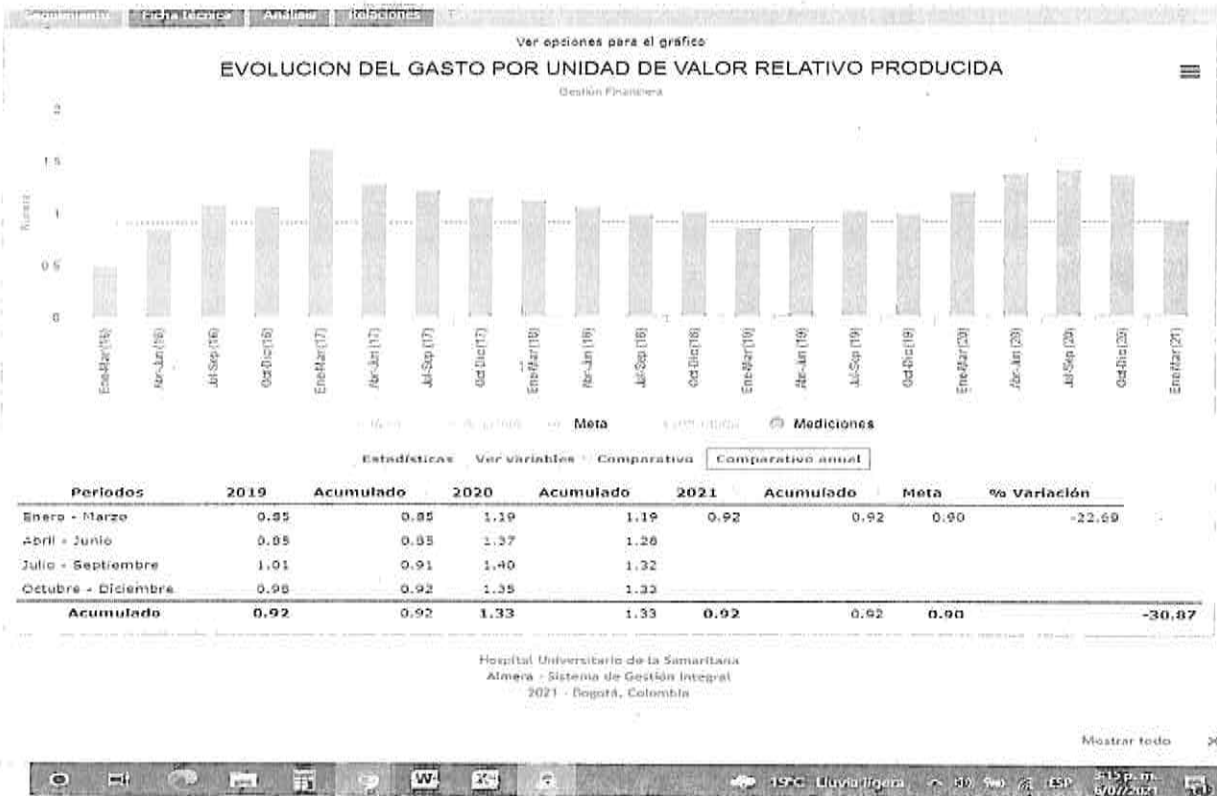
FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

- ✓ En el Sistema de Gestión Integral ALMERA, se realizó verificación y en el proceso de Gestión financiera se evidencia el indicador EVOLUCION DEL GASTO POR UNIDAD DE VALOR RELATIVO PRODUCIDA código 2003, su conformación se enuncia a continuación y las imágenes dejan ver la evolución del indicador en la tabla y su correspondiente gráfica.

NUMERADOR Gasto de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en la vigencia objeto de la evaluación / Número de UVR producidas en la vigencia objeto de evaluación), para cumplimiento

DENOMINADOR Gastos de funcionamiento y operación comercial y prestación de servicios comprometido en la vigencia anterior-en valores constantes de la vigencia objeto de evaluación/Numero de UVR producidas en la vigencia



Los Planes Únicos de Mejora por Proceso – PUMP 2021, se evidencia publicación en el Sistema de Gestión Integral ALMERA, Proceso de Gestión



OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

Financiera se reconocen un (1) hallazgo con el ID 2073 "En informe de auditoría de austeridad del gasto 2019 se recomienda: Una vez determinada las directrices de los conceptos a registrar en cada una de las cuentas de gastos de la Contabilidad Pública de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, de la ejecución presupuestal de gastos y la información de los supervisores, se deben generar conciliaciones periódicas y establecer acciones de mejora correspondientes". Con tres (3) acciones de mejora, producto de la Auditoría de Austeridad del Gasto realizada en el año 2019, y que se detallan a continuación:

- Realizar capacitación de las Políticas NIIF a los responsables del registro de operaciones contables adoptadas al interior de la entidad conforme a lo establecido por el máximo Órgano Rector en materia contable – CGN.
- Socializar las políticas contables a los responsables de los hechos económicos de la Subdirección de Bienes y compras y suministros Bogotá UF Zipaquirá y Regional Zipaquirá como grupo objetivo.
- Efectuar dos conciliaciones al año de cuentas pares entre presupuesto y contabilidad.

Las Tres (3) actividades de mejoramiento propuestas para el año 2021, presentan un avance ponderado del 0% a la fecha del presente Informe de Auditoría.

2.2. ANALISIS Y RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

En el marco de la austeridad del gasto, donde se puede mejorar el consumo de los recursos económicos y humanos que se tienen, controlando con equilibrio financiero el exceso, a través de cinco (5) oficios solicitando a la Dirección Administrativa las actividades que se han realizado durante los meses de Enero a Mayo de 2021 en Hospital Universitario de la Samaritana - Bogotá, Hospital Regional de Zipaquirá y la Unidad Funcional de Zipaquirá, tendientes a cumplir las directrices del Orden Nacional y Territorial sobre Austeridad del Gasto.

✓ COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

De acuerdo al análisis realizado a los valores plasmados en los informes de actividades de Austeridad del Gasto correspondiente a los meses de enero a mayo de 2021, se pudo evidenciar que el rubro de Combustibles y Lubricantes para:

BOGOTÁ				HOSPITAL REGIONAL ZIQAQUIRÁ				UNIDAD FUNCIONAL ZIQAQUIRÁ			
PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION	
		EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%
2.224.101	4.836.916	2.612.815	117%	1.297.838	1.221.569	- 76.269	-6%	4.219.230	1.789.334	- 2.429.896	-58%



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

Se observa un incremento del 117% en Bogotá, mientras que en el Hospital Regional y la Unidad Funcional de Zipaquirá tuvieron una disminución en el gasto del 6% y 58% respectivamente. Con un incremento promedio de Gasto para las tres (3) sedes del 18% para el rubro de Combustibles y Lubricantes, cuenta contable 51114601.

✓ **ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**

De acuerdo al análisis realizado a los valores plasmados en los informes de actividades de Austeridad del Gasto correspondiente a los meses de enero a mayo de 2021, se pudo evidenciar que el rubro de Acueducto y Alcantarillado para:

BOGOTÁ				HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRÁ				UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRÁ			
PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION	
		EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%
22.579.495	45.634.998	23.055.503	102%	9.417.874	5.542.405	-3.875.469	-41%	6.281.313	3.635.210	-2.646.103	-42%

Se observa un incremento del 102% en Bogotá, mientras que en el Hospital Regional y la Unidad Funcional de Zipaquirá tuvieron una disminución en el gasto del 41% y 42% respectivamente. Con un incremento promedio de Gasto para las tres (3) sedes del 6% para el rubro de Acueducto y Alcantarillado, cuenta contable 51111701.

✓ **ENERGÍA**

De acuerdo al análisis realizado a los valores plasmados en los informes de actividades de Austeridad del Gasto correspondiente a los meses de enero a mayo de 2021, se pudo evidenciar que el rubro Energía para:

BOGOTÁ				HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRÁ				UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRÁ			
PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION	
		EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%
73.619.117	74.035.344	416.227	1%	25.537.068	27.806.598	2.269.530	9%	17.022.603	18.959.060	1.936.457	11%

Se observa un incremento del 1% en Bogotá, Hospital Regional del 9% y la Unidad Funcional de Zipaquirá de un 11%. Con un incremento promedio de Gasto para las tres (3) sedes del 7% para el rubro de Energía, cuenta contable 51111701.



OFICINA DE CONTROL INTERNO
 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
 INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

✓ RESIDUOS HOSPITALARIOS

De acuerdo al análisis realizado a los valores plasmados en los informes de actividades de Austeridad del Gasto correspondiente a los meses de enero a mayo de 2021, se pudo evidenciar que el rubro Residuos Hospitalarios para:

BOGOTÁ				HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRÁ				UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRÁ			
PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION	
		EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%
13.006.463	15.458.292	2.451.829	19%	-	-	-	0%	-	-	-	0%

Se observa un incremento del 19% en Bogotá, NO se presenta gasto por este servicio para el Hospital Regional y la Unidad Funcional de Zipaquirá.

✓ GAS NATURAL

De acuerdo al análisis realizado a los valores plasmados en los informes de actividades de Austeridad del Gasto correspondiente a los meses de enero a mayo de 2021, se pudo evidenciar que el rubro Gas Natural para:

BOGOTÁ				HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRÁ				UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRÁ			
PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION	
		EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%
15.790.783	16.325.314	534.531	3%	4.395.803	7.113.610	2.717.807	62%	1.859.776	915.354	-944.422	-51%

Se observa un incremento del gasto en un 3% en Bogotá, Hospital Regional en un 62% y para la Unidad Funcional de Zipaquirá una disminución del gasto de un 51%. Con un incremento promedio de Gasto para las tres (3) sedes del 5% para el rubro de Gas Natural, cuenta contable 51111701.

✓ TELEFONIA FIJA

De acuerdo al análisis realizado a los valores plasmados en los informes de actividades de Austeridad del Gasto correspondiente a los meses de enero a mayo de 2021, se pudo evidenciar que el rubro Telefonía Fija para:

BOGOTÁ				HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRÁ				UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRÁ			
PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION	
		EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%
1.305.767	10.256.726	8.950.959	685%	-	5.837.127	5.837.127	100%	-	11.175.640	11.175.640	100%

Se observa un incremento del gasto en un 685% en Bogotá, Hospital Regional y Unidad Funcional de Zipaquirá un incremento del 100%, debido a que no hubo gastos en el año 2020. Con un incremento promedio de Gasto para las tres (3)



OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

sedes del 295% para el rubro de Telefonía Fija, cuenta contable 51111701.

✓ INTERNET, TV Y OTROS

De acuerdo al análisis realizado a los valores plasmados en los informes de actividades de Austeridad del Gasto correspondiente a los meses de enero a mayo de 2021, se pudo evidenciar que el rubro Internet, TV y otros para:

BOGOTÁ				HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRÁ				UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRÁ			
PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION	
		EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%
2.672.381	10.355.894	7.683.514	288%	1.823.942	7.519.941	5.695.998	312%	1.307.994	5.710.837	4.402.842	337%

Se observa un incremento del gasto en un 288% en Bogotá, Hospital Regional en un 312% y para la Unidad Funcional de Zipaquirá una disminución del gasto de un 337%. Con un incremento promedio de Gasto para las tres (3) sedes del 312% para el rubro de Internet, TV y otros, cuenta contable 51111701.

En la siguiente tabla se presenta el porcentaje de variación de las tres (3) sedes de Enero a Mayo de 2021, con resultado de nueve (9) rublos presentaron **AUMENTO** de los cuales un (1) rublo en el Hospital Regional y la Unidad Funcional de Zipaquirá **NO** presento gastos durante la presente vigencia; dos (2) rublos presentan **DISMINUCION** de los cuales en el Hospital Regional y la Unidad Funcional de Zipaquirá **NO** presentaron gastos durante la presente vigencia.

	BOGOTÁ				HOSPITAL REGIONAL ZIPAQUIRÁ				UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRÁ				VARIACION TRES SEDES %	
	PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION		PROMEDIO 2020	PROMEDIO 2021	VARIACION			
			EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%			EN PESOS (\$)	%		
1	VIGILANCIA	103.002.115	106.044.017	3.041.902	3%	182.982.066	171.984.121	- 10.997.945	-6%	53.840.381	56.735.226	2.894.845	5%	1%
2	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	3.352.660	2.621.755	- 730.906	-22%	-	-	-	0%	-	-	-	0%	-22%
3	IMPRESION Y AVISOS	35.338.166	31.473.574	- 3.864.592	-11%	11.339.383	11.111.707	- 227.676	-2%	9.088.965	10.525.657	1.436.693	16%	1%
4	COMBUSTIBLE	2.224.101	4.836.916	2.612.815	117%	1.297.838	1.221.569	- 76.269	-6%	4.219.230	1.789.334	- 2.429.896	-58%	18%
5	ACUEDUCTO	22.579.495	45.634.998	23.055.503	102%	9.417.874	5.542.405	- 3.875.469	-41%	6.281.313	3.635.210	- 2.646.103	-42%	6%
6	ENERGIA	73.619.117	74.035.344	416.227	1%	25.537.068	27.806.598	2.269.530	9%	17.022.603	18.959.060	1.936.457	11%	7%
7	RESIDUOS HOSPITALARIOS	13.006.463	15.458.292	2.451.829	19%	-	-	-	0%	-	-	-	0%	19%
8	GAS NATURAL	15.790.783	16.325.314	534.531	3%	4.395.803	7.113.610	2.717.807	62%	1.859.776	915.354	- 944.422	-51%	5%
9	TELEFONIA FIJA	1.305.767	10.256.726	8.950.959	685%	-	5.837.127	5.837.127	100%	-	11.175.640	11.175.640	100%	295%
10	TELEFONIA CELULAR	13.378.960	4.283.610	- 9.095.350	-68%	5.448.580	-	- 5.448.580	0%	5.340.132	-	- 5.340.132	0%	-68%
11	INTERNET, TV	2.672.381	10.355.894	7.683.514	288%	1.823.942	7.519.941	5.695.998	312%	1.307.994	5.710.837	4.402.842	337%	312%

Los rublos COMUNICACIONES Y TRANSPORTE y RESIDUOS HOSPITALARIOS en el Hospital Regional y la Unidad Funcional de Zipaquirá **NO** presentaron gastos durante la vigencia 2020 y 2021.



OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

3. CONCLUSIONES

La Auditoria de Austeridad del Gasto, conforme lo indica la norma de carácter Nacional y Territorial, tienen el objeto de verificar el cumplimiento normativo interno y externo regulatorio en materia de Austeridad del Gasto Público y la nacionalidad de los recursos públicos, igualmente refuerza y fortalece el objetivo institucional de "Lograr la Auto sostenibilidad Financiera".

- ✓ Conforme a los componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPG", de observancia y obligatoriedad para las entidades públicas del orden territorial, descentralizadas en desarrollo del presente informe de Auditoria, *NO se evidencio alguna Política y/o directriz de carácter institucional con referencia a AUSTERIDAD DEL GASTO.* Se reitera la inclusión y desarrollo de una Política y/o directriz de AUSTERIDAD DEL GASTO en la Gestión Estratégica del Hospital.
Si bien es cierto que con la llegada de la pandemia de COVID-19 se incrementaron los gastos y costos de funcionamiento del hospital, esto no significa que el Hospital deba establecer Controles, Políticas y Procedimientos que tengan como referencia la AUSTERIDAD DEL GASTO.
- ✓ En La Matriz de Riesgos Institucional 2021, publicada en el Sistema de Gestión Integral "ALMERA", NO se observa riesgos que se puedan apuntalar, asegurar y reforzar la austeridad del gasto en la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, austeridad soportada con las directrices de carácter Nacional y Territorial.
- ✓ La Matriz de Riesgos de Corrupción 2021 registra un Riesgo en el Proceso de Gestión Financiera; *"Posibilidad de Incluir gastos no autorizados debido a la sobre ejecución de gastos incremento de modificaciones presupuestales"* en el NO se observa característica alguna que permita distinguir la Austeridad del Gasto.
- ✓ El Indicador "Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo producida" identificado con código 2003, registra la evolución del gasto, a la fecha de este informe se encuentra desactualizado su análisis.
- ✓ Los Planes Únicos de Mejora por Proceso – PUMP 2021, se evidencia publicación en el Sistema de Gestión Integral ALMERA, Proceso de Gestión Financiera se reconocen un (1) hallazgo identificado con el ID 2073 *"En informe de auditoría de austeridad del gasto 2019 se recomienda:*



OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA



VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

Una vez determinada las directrices de los conceptos a registrar en cada una de las cuentas de gastos de la Contabilidad Pública de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, de la ejecución presupuestal de gastos y la información de los supervisores, se deben generar conciliaciones periódicas y establecer acciones de mejora correspondientes". Con tres (3) acciones y/o actividades de mejora, producto de la Auditoría de Austeridad del Gasto realizada en el año 2019, propuestas para el año 2021, con avance ponderado del 0% a la fecha del presente Informe de Auditoria.

4. OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS

- a. Dadas las directrices del Orden Nacional y territorial y al encontrarse el sector salud en un cambio sistemático y de transformación constante, realizada la revisión al Sistema de Gestión Integral "ALMERA" se pudo evidenciar que no encontró un Procedimiento y controles sobre Austeridad del Gasto, por lo que se sugiere que se realice estrategias y/o acciones tendientes a identificar las causas del incremento, realizar acciones de mejora y sus respectivos controles para cumplir con la norma.
- b. En el marco de austeridad del gasto, se sugiere construir indicadores que permitan medir el consumo de los servicios públicos para llevar a cabo un seguimiento y control de los mismos.
- c. En cuanto a los rublos de gastos relacionados en el presente Informe de Auditoría, contemplar la posibilidad de identificar riesgos y establecer controles que permitan seguimiento y efectividad en la disminución del gasto al ser utilizados.

SOLICITUD: Las Observaciones y/o Hallazgos registrados anteriormente en este Informe de Auditoria, que requieran Plan de Mejoramiento, deben quedar plasmados conforme se enuncian, no deben ser modificados de manera total ni parcialmente.

El presente informe de Auditoria es de carácter institucional, la verificación fue realizada con base a la información mínima publicada en el sitio WEB, Sistema de Gestión Integral "ALMERA" de propiedad de la E.S.E. Hospital Universitario de la



**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**




VERSIÓN: 1.0

FORMATO: INFORME AUDITORIA
INDEPENDIENTE

CODIGO DEL DOCUMENTO: 05AC01-V1

Samaritana, si bien es cierto que la información es plasmada y de responsabilidad de cada uno de los servidores públicos responsables de procesos, estas NO son de carácter individual ni personal, por lo tanto las observaciones y/o hallazgos aquí registrados, como los Planes Únicos de Mejoramiento por Procesos a que dé lugar, son netamente de carácter Institucional.


YETICA JHANSVELLI HERNANDEZ ARIZA
Jefe Oficina Asesora de Control Interno


JOHN BONZA DUQUE
Profesional Universitario

Bogotá, D.C. Julio 30 de 2021





HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite:2021110003977-1



05GIS15-V5 Página 1 de 2

32

Bogotá, 30 de abril de 2021

Doctora
SANDRA ELIANA RODRIGUEZ GARCIA
Directora Administrativa
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
E. S. D.

Ref.: Actividades de austeridad del Gasto mes de abril 2021

Cordial saludo.

De conformidad con la Ley 1940 de 2018, decreto 1737 de 1998, decreto 984 de 2012, directiva presidencial de 04 de 2012, circular interna 04 de 2014 del DAFP, Circular interna de 2019 del DAFP, le pido que informe cuales han sido las actividades que ha realizado tendientes a cumplir las directrices del Orden Nacional sobre austeridad del gasto.

Nota: No dar respuesta a los requerimientos que se realicen constituye falta disciplinaria Ley 734 de 2002 C.U.D.

Favor allegar respuesta antes del día viernes 7 de mayo de 2021.

Atentamente,

YETICA JHASVELLI HERNANDEZ ARIZA
Jefe Oficina de Control Interno

cc. Dr. EDGAR SILVIO SANCHEZ VILLEGAS.- Gerente



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY



Zimbra:

cinterno.asistente@hus.org.co

Actividades de austeridad del gasto mes de abril de 2021

De : Carmen Escamilla Salazar <cinterno.asistente@hus.org.co> vie., 30 de abr. de 2021 09:36
1 ficheros adjuntos

Asunto : Actividades de austeridad del gasto mes de abril de 2021

Para : Sandra Eliana Rodriguez Garcia <administrativa@hus.org.co>

Para o CC : Edgar Silvio Sanchez Villegas <gerente@hus.org.co>, Yetica Hernandez Ariza <cinterno.lider@hus.org.co>

Buenos días respetados funcionarios.
Adjunto oficio enviado por Zimbra y Orfeo para su conocimiento y fines pertinentes.
Feliz día

CARMEN ESCAMILLA SALAZAR

Secretaría
Oficina de Control Interno
ESE Hospital Universitario de La Samaritana
cinterno.asistente@hus.org.co
Teléfono: 4077075 Ext 10812



Aviso Legal: La información transmitida a través del correo electrónico institucional es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona o entidad diferente. La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana no se hace responsable por la eventual transmisión de virus o programas dañinos por este conducto.

Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en los mensajes de correo no relacionados con el negocio oficial de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, se entienden como personales y de ninguna manera serán avalados por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana.

Actividades austeridad del gasto mes de abril de 2021.pdf

156 KB





HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite:2021400004323-1



05GIS15 - V6 Página 1 de 6

34

Bogotá, D.C. 07 de mayo de 2021

RTA OF 3977-1
CARP # 63 A

Doctora

YETICA JHASVELLI HERNANDEZ ARIZA

Oficina Asesora Oficina de Control Interno

E.S.E Hospital Universitario de La Samaritana

ASUNTO: Informe Actividades de Austeridad del Gasto Mes Abril 2021 – Dirección Administrativa

Respetada Doctora,

Por medio de la presente me permito informar a usted las actividades ejecutadas de austeridad del gasto durante el mes de abril de 2021:

Subdirección de Personal

1. **CONCLUSIÓN:** "Los gastos de personal se encuentran dentro de los rangos del 72% hasta el 88.32% dentro de los gastos de funcionamiento".

2. **RECOMENDACIÓN:** "En los incrementos producidos en los contratos de prestación de servicios para el suministro de trabajadores en misión con la EST, se viene generando elevados y acentuados incrementos en el pago de los montos, especialmente en el nivel profesional especializado, esto debe generar un juicioso análisis comparativo con las ventas de servicios de salud con los mismos periodos".

Respuesta:

Ha de señalarse, en primera instancia que en el rubro correspondiente al Gasto de Personal se incluye la contratación por prestación de servicios para las especialidades médicas y para el personal contratado a través de empresa de servicios temporales y Cooperativa de Trabajo Asociado en el HUS Bogotá, Hospital Regional Zipaquirá y Unidad Funcional Zipaquirá, por tanto, las medidas de austeridad que corresponde a la Dirección Administrativa y en específico a la Subdirección de Personal - de haber lugar a ellas - son las relacionadas al gasto generado por la provisión de personal cuya vinculación sea por planta, temporal y/o cooperativa.

Ahora bien, la Subdirección de Personal se ha venido informando desde la auditoría de austeridad en el gasto de la vigencia 2019, que no es la responsable de la contención del gasto de personal en las áreas y servicios, dado que desde la misma lo que se hace es ejecutar un proceso netamente operativo para la provisión del recurso humano y no funge como instancia decisoria respecto a la provisión de este recurso, toda vez que las áreas y/o servicios son las que generan estas necesidades.

No obstante, en áreas de contribuir de manera efectiva a la austeridad del gasto en personal en lo concerniente a la contratación de personal en misión y cooperado se ha implementado lo siguiente:



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

"Red Samaritana; Universitaria; Segura y Humanizada"

Recibi. Cae
10/05/2021
11:4:10pm



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite:2021400004323-1



05GIS15 - V6 Página 2 de 6

- Se realizaron proyecciones de ajustes salariales para el HUS Bogotá, UFZ y HRZ contratado a través de la empresa de servicios temporales a partir del mes de marzo 2021, esto con el fin de encontrar un punto de equilibrio entre el costo de personal y el beneficio y/o productividad de las áreas.
- Se realizaron ejercicios y/o proyecciones de costos en los cuales se plantearon escenarios de reducción de personal acorde a necesidades de las áreas, como es el caso del área de facturación para el HUS Bogotá, UFZ y HRZ, teniendo en cuenta que esta área es de las más complejas y tiene mayor número de colaboradores.

Adicional, para el mes de **Abril 2021**, como producto de las jornadas de trabajo entre la Dirección Administrativa, la Subdirección de Personal con cada líder de centro de costo realizadas en el mes de enero, con el fin de determinar y/o ajustar el talento humano mínimo requerido para la nueva contratación. Se realizó la contratación de la empresa de servicios temporales atendiendo los ajustes y disminución en el valor a contratar con la temporal para el HUS Bogotá, la UFZ y el HRZ.

Fuente de Información - Subdirección Personal

Subdirección de Talento Humano

Me permito informar que en concordancia con las disposiciones sobre Austeridad del Gasto, desde la Subdirección de Desarrollo Humano se han adoptado estrategias con el fin de disminuir las reuniones, actividades y eventos que para su desarrollo requieren la realización y el desplazamiento a instalaciones en otras entidades.

Fuente de Información - Subdirección de Talento Humano

Infraestructura - Equipo Biomédico

Por medio de la presente se informa que las actividades que se han realizado en el área de Arquitectura, Mantenimiento y Equipo Médico tendientes a cumplir con las directrices del Orden Nacional sobre austeridad del gasto están encaminadas a disminuir el costo asociado a las acciones o intervenciones propias del área, y para ello se analizó que estos costos asociados se concentra en los siguientes aspectos:

- Optimizar al máximo la Mano de obra, así como los Insumos asociado a la prestación de servicios de mantenimiento (ferretería, eléctricos, repuestos)
- Reducir el consumo de insumos de papelería y elementos para apoyo administrativo del área, basado en la reducción, reutilización y reciclaje del papel, y digitalizando la mayoría de documentos e imprimiendo a doble cara todos los documentos en caso de requerirlo.



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"



- Impulsando intervenciones que apoyan la sostenibilidad tanto ambiental como financiera del HUS.
- Contratación conjunta de insumos y servicios para el Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá, Hospital Regional de Zipaquirá y Unidad Funcional de Zipaquirá, lo cual genera impacto económico, basado en la economía escala.
- Los diseños de la red de iluminación exterior, desde los estudios previos, se solicitaron que fuera con energías alternativas.
- En los proyectos de obra y en general en la contratación relacionada con el área que se han incluido incluirá elementos que optimicen la eficiencia eléctrica del hospital y el consumo de agua potable del mismo (iluminación LED, sensores de movimiento, fotoceldas, válvulas economizadoras de agua entre otros)

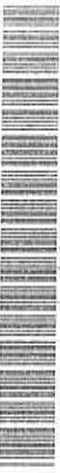
Fuente de Información - Infraestructura y Equipo Medico



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA
Empresa Social del Estado

Apoyo Administrativo

Al contestar por favor cite: 2021400004323-1



05GIS15 - V6 Página 4 de 6

INFORMACION AUDITORIA AUSTERIDAD EN EL GASTO

2. REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS - HONORARIOS

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	BOGOTA				HOSPITAL REGIONAL				UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRA			
		PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	ABRIL 2021	PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	ABRIL 2021	PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	ABRIL 2021
5111301	PRESTACION DE SERVICIOS VIGILANCIA Y SEGURIDAD	617.091.382	618.833.984	316.667.874	106.766.105	1.094.949.910	1.100.834.896	563.260.495	189.894.007	322.533.559	323.551.014,00	437.737.018,00	57.782.478,00
5111201	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	14.118.542,00	26.113.380,00	2.644.536,00	2.258.954,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5111201	SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN Y AVISOS DE COMUNICACION	234.027.094,00	190.030.903,00	83.141.220,00	40.284.088,00	59.437.286,00	76.635.332,00	25.072.232	12.618.349,00	68.699.254,00	40.368.321,00	26.053.295,00	15.007.720,00
51114601	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DE...	12.901.790,00	13.410.840,00	15.896.182,66	4.209.051,00	9.052.768,00	6.203.183,00	4.564.881	0,00	28.281.404,00	21.445.237,00	5.567.661,00	0,00

5. COMBUSTIBLE MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTE DEL PARQUE AUTOMOTOR

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	BOGOTA				HOSPITAL REGIONAL				UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRA			
		PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	ABRIL 2021	PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	ABRIL 2021	PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	ABRIL 2021
5111701	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	132.245.310,00	133.870.170,00	91.093.570,00	0,00	23.371.080,00	21.027.470,00	11.470.050	0,00	39.183.340,00	34.846.420,00	39.227.639,00	4.220.490,00
	ENERGIA	481.310.770,00	398.343.110,00	213.474.720,00	75.868.950,00	180.913.080,00	120.059.510,00	78.571.200	32.183.690,00	109.608.490,00	91.015.050,00	57.521.670,00	19.840.060,00
	RESIDUOS HOSPITALARIOS	76.990.679,00	76.299.780,00	46.093.480,00	16.210.530,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	GAS NATURAL	103.536.110,00	82.569.590,00	46.380.810,00	17.798.170,00	28.763.749,00	23.043.930,00	20.008.400	7.479.640,00	10.008.660,00	11.568.130,00	2.510.139,00	1.475.700,00
	TELEFONIA FIJA	7.628.870,00	7.759.526,00	7.702.544,00	23.627.792,00	43.080.526,00	21.134.883,00	13.970.375	0,00	35.277.203,00	27.660.069,00	20.017.641,00	0,00
	TELEFONIA CELULAR	94.663.868,00	62.966.729,00	10.671.462,00	3.803.147,00	5.678.148,00	15.818.314,00	15.039.881	0,00	5.198.400,00	10.217.244,00	11.421.673,00	0,00
	INTERNET, TV, OTROS	17.253.954,00	14.241.962,00	31.563.310,00	13.679.508,00	5.678.148,00	15.818.314,00	15.039.881	0,00	5.198.400,00	10.217.244,00	11.421.673,00	0,00

6. SERVICIOS PUBLICOS

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	BOGOTA				HOSPITAL REGIONAL				UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRA			
		PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	ABRIL 2021	PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	ABRIL 2021	PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	ABRIL 2021
51112601	SEGUROS GENERALES	760.221.367,00	151.577.527,00	716.899.056,00	6.453.697,00	208.045.898,00	288.650.635,50	203.006.204,00	47.138.963,00	200.000.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00

Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"



**Subdirección Compras, Bienes y Suministros**

En relación al asunto, me permito poner en conocimiento las actividades desarrolladas desde la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros que contribuyen a la Austeridad del Gasto en el Hospital.

- Se mantiene la coordinación con los responsables de las diferentes áreas del hospital que presentan necesidades, para que las mismas sean organizadas en paquetes que involucren la mayor cantidad de ítems posibles, con el fin de que cuando se surta el proceso, se obtenga mayor beneficio (ahorro) a la hora de recibir las propuestas en cuanto a los valores de contratación. Lo anterior se busca tanto para Modalidad de Convocatoria Pública como para Contratación Directa.
- Aprobado y publicado el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) para la vigencia 2021 de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros lo utilizará como herramienta en procura que las adquisiciones de Productos, Bienes y Servicios, se desarrollen bajo los parámetros establecidos en él, producto de los análisis y estudios de los diferentes líderes de servicios al momento de proyectar sus necesidades.
- Se sigue adoptando la recepción de propuestas a través de medios magnéticos o correo electrónico institucional, y en aquellos archivos que contienen gran cantidad de documentos se traslada la información a CD con el fin de evitar la impresión de los mismos, ayudando así a no incurrir en costos de impresión y papel.
- Se sigue realizando la revisión de Estudios Previos a través del correo electrónico previa radiación física en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros, esto con el fin de identificar errores antes de imprimir y evitar la pérdida desmedida de impresiones.
- Desde la Subdirección de Compras se continúa solicitando la impresión de documentos a doble cara y trabajando con las diferentes áreas del Hospital, para que cuando remitan solicitudes e informes a la Subdirección de Compras, se haga a través de esta figura (doble cara), ayudando a disminuir el gasto de papel.

Fuente de Información - Subdirección de Compras Bienes y Suministros



SANDRA ELIANA RODRIGUEZ GARCIA
Directora Administrativa



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co*"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"*



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite:2021400004323-1



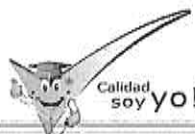
05GIS15 - V6 Página 6 de 6



051



SC6620-1



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"



39

Bogotá, 01 de Mayo de 2021

Doctora,

YETICA JHASVELLI HERNANDEZ ARIZA

Jefe Oficina Asesora Oficina de Control Interno

E.S.E Hospital Universitario de La Samaritana

Ref. Respuesta oficios enviados de fechas 29 y 30 de abril de 2021, Austeridad del Gasto Dirección administrativa.

Respetada Doctora:

Es importante precisar, que desde esta Dirección se ha venido realizando un seguimiento puntual a las actividades ejecutadas de austeridad del gasto, por lo tanto, en las diferentes reuniones de seguimiento a las auditorias 2020, que fueron coordinadas con el jefe John Bonza y en esta en concreto. Fui clara en manifestar que no quedaba plan de mejoramiento. Actividades que se han venido esbozando el sustento técnico a las observaciones y conclusiones realizadas mensualmente en los informes que se presentan a su Despacho Oficina de Control interno,

Subdirección de Personal

Ha de señalarse nuevamente que la Subdirección de Personal no es la responsable de la contención del gasto de personal en las áreas y servicios, dado que desde la misma lo que se hace es ejecutar un proceso netamente operativo para la provisión del recurso humano y no funga como instancia decisoria respecto a la provisión de este recurso, toda vez que las áreas y/o servicios son las que generan estas necesidades.

No obstante, en aras de contribuir de manera efectiva a la austeridad del gasto en personal en lo concerniente a la contratación de personal en misión y cooperado se ha implementado lo siguiente:

- Se ha realizado proyecciones de ajustes salariales para el HUS Bogotá, UFZ y HRZ contratado a través de la empresa de servicios temporales a partir del mes de marzo 2021, esto con el fin de encontrar un punto de equilibrio entre el costo de personal y el beneficio y/o productividad de las áreas.
- Se han realizado ejercicios y/o proyecciones de costos en los cuales se plantean



051



SC5520-1

Calidad
soy yo!

Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

Recb. 01/05/2021
H: 4:05 pm



escenarios de reducción de personal acorde a necesidades de las áreas, como es el caso del área de facturación para el HUS Bogotá, UFZ y HRZ, teniendo en cuenta que esta área es de las más complejas y tiene mayor número de colaboradores, teniendo este insumo se facilita la toma de decisiones gerenciales al respecto.

- En conjunto con el área de Costos – Dirección Financiera se realizó un ejercicio para detectar los costos de las áreas administrativas y servicios asistenciales comparado con su productividad y/o rentabilidad, esto para obtener un diagnóstico real del costo del personal y así poder tomar medidas tendientes a generar contención en el gasto, este ejercicio fue socializado para facilitar la toma de decisión.

Para el mes de **febrero 2021**, como producto de las jornadas de trabajo entre la Dirección Administrativa, la Subdirección de Personal con cada líder de centro de costo realizadas en el mes de enero, con el fin de determinar y/o ajustar el talento humano mínimo requerido para la nueva contratación. Se realizó la contratación de la empresa de servicios temporales atendiendo los ajustes y disminución en el valor a contratar con la temporal para el HUS Bogotá, la UFZ y el HRZ.

Adicionalmente para la contratación del personal en misión y cooperado, no se realizó para esta vigencia año 2021, un incremento salarial, reduciendo notablemente contención en el gasto.

Subdirección de Compras

Se mantiene la coordinación con los responsables de las diferentes áreas del hospital que presentan necesidades, para que las mismas sean organizadas en paquetes que involucren la mayor cantidad de ítems posibles, con el fin de que cuando se surta el proceso, se obtenga mayor beneficio (ahorro) a la hora de recibir las propuestas en cuanto a los valores de contratación. Lo anterior se busca tanto para Modalidad de Convocatoria Pública como para Contratación Directa.

Aprobado y publicado el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) para la vigencia 2021 de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros lo utilizará como herramienta en procura que las adquisiciones de Productos, Bienes y Servicios, se desarrollen bajo los parámetros establecidos en él, producto de los análisis y estudios de los diferentes líderes de servicios al momento de proyectar sus necesidades.

Se sigue adoptando la recepción de propuestas a través de medios magnéticos o correo electrónico institucional, y en aquellos archivos que contienen gran cantidad de documentos



41

se traslada la información a CD con el fin de evitar la impresión de los mismos, ayudando así a no incurrir en costos de impresión y papel.

Se sigue realizando la revisión de Estudios Previos a través del correo electrónico previa radiación física en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros, esto con el fin de identificar errores antes de imprimir y evitar la pérdida desmedida de impresiones.

Desde la Subdirección de Compras se continúa solicitando la impresión de documentos a doble cara y trabajando con las diferentes áreas del Hospital, para que cuando remitan solicitudes e informes a la Subdirección de Compras, se haga a través de esta figura (doble cara), ayudando a disminuir el gasto de papel.

PUMP Subdirección de Compras

En cuanto al área de compras se realiza acta de acta de verificación de formatos de Gestión de Bienes y Servicios, se envían formatos actualizados al área asesora de planeación para su actualización y publicación en la plataforma Almera, acta que se anexa al presente

Apoyo Administrativo

Teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones mencionadas en el oficio radicado N. 2021110002964-1 del pasado 25 de marzo frente al **"INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO VIGENCIA 2020"** me permito aclarar que se han venido tomando acciones frente a la reducción de los costos en la facturación de los servicios públicos correspondientes a telefonía fija de la **EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB**, con respecto a la cancelación de 10 Líneas telefónicas las cuales no tenían consumo pero si se recibía factura, con esta cancelación de líneas se genera un ahorro de **UN MILLON CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE \$1.135.660.**

Así mismo se está revisando las líneas fijas, celulares e Internet que tenemos contratadas con **COLOMBIANA DE TELECOMUNICACIONES MOVISTAR**, para reducir costos en cuanto a la facturación, disminuyendo el valor total mensual de cada una de las Cuentas Contrato.

Para la facturación de la empresa **PROMOAMBIENTAL S.A**, se canceló la última factura el día 12 de agosto del 2019 por un valor de \$ **62.182.724**, se solicitó expedición del PAZ y SALVO a nombre de la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, ya que no se estaba haciendo recolección de basuras en esta nomenclatura (transversal 9 Nro. 0-22) pero si se estaba haciendo el cobro de las mismas. **Se expidió PAZ Y SALVO** a nombre del **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** el día 22 de febrero del 2021.

42



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite:2021405004045-1



05GIS15 - V6 Página 4 de 5

De la misma forma se han hecho acercamientos con el contratista Outsourcing de impresoras para realizar un seguimiento al consumo de papel y por ende de impresión, donde se establecieron unos compromisos de control de los consumibles que impactan la ejecución de este contrato, programación de reunión con el área que consume casi el 40% del papel del hospital teniendo en cuenta la facturación electrónica, acercamientos que permitirán una reducción significativa y que permitirá al hospital entrar a un ámbito de facturación digital,

Consumos de Combustible, se están realizando controles a los vehículos con mayor consumo de combustible en cada una de los tres hospitales, controles que permiten conocer el kilometraje de inicio de turno y optimizar de mejor manera el combustible en cuanto a kilometro / galón.

Contrato de transporte de personal, se realizó la compra del furgón doble cabina donde se transporta todo el grupo de banco de sangre que realiza campañas externas del Hospital lo que ha permitido reducir los servicios solicitados a la empresa de transporte que movilizaba al grupo mencionado.

Contrato de mantenimiento del parque automotor, se realiza cambio de contratista que maneja el mantenimiento de todo el parque automotor de los tres hospitales, lo que permite a una mejor supervisión del contrato y autorización de lo realmente necesario para tener todo el parque automotor en perfectas condiciones.

Se realiza la devolución de la ambulancia con placas OJG309 al municipio de san Cayetano lo que reduce el consumo del combustible, reduce primas de aseguramiento, reduce revisión técnico mecánica y reducción de mantenimiento.

Por último, es importante solicitar a la Oficina de Control Interno que se informe, que recomendaciones y/o conclusiones han sido cerradas correspondientes al informe de austeridad en el gasto vigencia 2019 y 2020, ya que esta información se ha venido solicitando por parte de esta Dirección y de las diferentes Subdirecciones desde el pasado mes de noviembre sin que esto se actualice y retroalimente a las diferentes áreas, esto con el fin de no seguir reiterando respuestas de forma mensual ya que las actividades han sido culminadas y/o justificadas.

Sin otro particular,


SANDRA ELIANA RODRIGUEZ GARCIA
Directora Administrativa



Carrera & No. 0 - 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite:2021110004811-1



05GIS15 - V5 Página 1 de 1

43

Bogotá, 31 de mayo de 2021

Doctora
SANDRA ELIANA RODRIGUEZ GARCIA
Directora Administrativa
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
E. S. D.

Ref.: Actividades de austeridad del Gasto mes de mayo 2021

Cordial saludo.

De conformidad con la Ley 1940 de 2018, decreto 1737 de 1998, decreto 984 de 2012, directiva presidencial de 04 de 2012, circular interna 04 de 2014 del DAFP, Circular interna de 2019 del DAFP, le pido que informe cuales han sido las actividades que ha realizado tendientes a cumplir las directrices del Orden Nacional sobre austeridad del gasto.

Nota: No dar respuesta a los requerimientos que se realicen constituye falta disciplinaria Ley 734 de 2002 C.U.D.

Favor allegar respuesta antes del día viernes 8 de junio de 2021.

Atentamente,

YETICA JHASVELLI HERNANDEZ ARIZA
Jefe Oficina de Control Interno

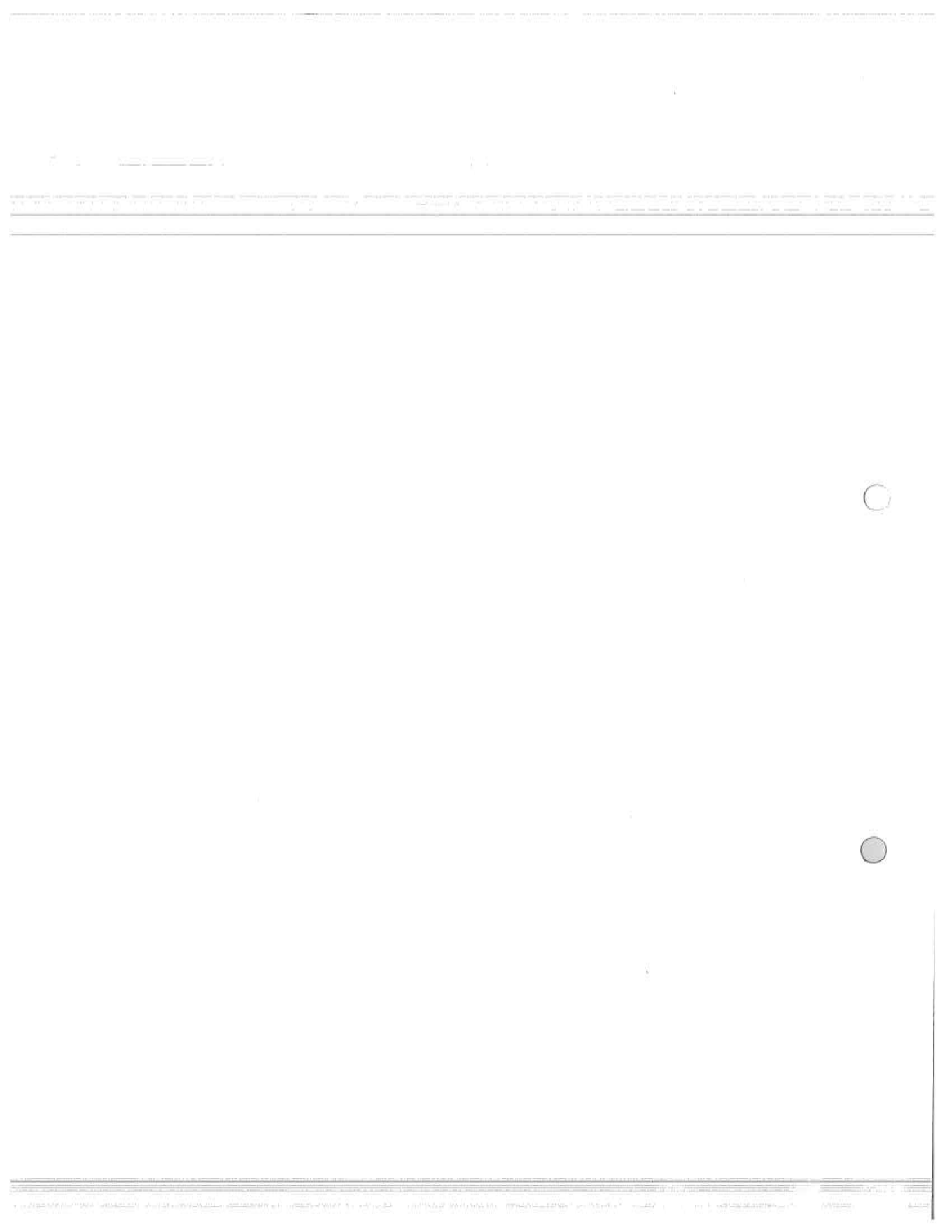
cc. Dr. EDGAR SILVIO SANCHEZ VILLEGAS.- Gerente



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"



Zimbra:

cinterno.asistente@hus.org.co



Actividades de austeridad del gasto mes de mayo de 2021

De : Carmen Escamilla Salazar
<cinterno.asistente@hus.org.co>

lun., 31 de may. de 2021 09:00

✉ 1 ficheros adjuntos

Asunto : Actividades de austeridad del gasto mes de mayo de 2021

Para : Sandra Eliana Rodriguez Garcia
<administrativa@hus.org.co>

Para o CC : Edgar Silvio Sanchez Villegas
<gerente@hus.org.co>, Yetica Hernandez Ariza
<cinterno.lider@hus.org.co>

Buenos días respetados funcionarios.

Adjunto oficio enviado por Zimbra y Orfeo para su conocimiento y fines pertinentes.

gracias

CARMEN ESCAMILLA SALAZAR

Secretaria

Oficina de Control Interno

ESE Hospital Universitario de La Samaritana


cinterno.asistente@hus.org.co

Teléfono: 4077075 Ext 10812



Aviso Legal: La información transmitida a través del correo electrónico institucional es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona o entidad diferente. La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana no se hace responsable por la eventual transmisión de virus o programas dañinos por este conducto.

Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en los mensajes de correo no relacionados con el negocio oficial de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, se entienden como personales y de ninguna manera serán avalados por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana.

 **Actividades de austeridad del gasto mes ce mayo 2021.pdf**
159 KB

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Two horizontal lines of faint, illegible text, likely a subtitle or a section header.





Bogotá, D.C. 08 de Junio de 2021

Doctora,
YETICA JHASVELLI HERNANDEZ ARIZA
Oficina Asesora Oficina de Control Interno
E.S.E Hospital Universitario de La Samaritana

ASUNTO: Informe Actividades de Austeridad del Gasto Mes Mayo 2021 – Dirección Administrativa

Respetada Doctora,

Por medio de la presente me permito informar a usted las actividades ejecutadas de austeridad del gasto durante el mes de **Mayo de 2021**:

Subdirección de Personal

Por medio de la presente me permito informar a usted las actividades ejecutadas de austeridad del gasto durante el mes de **Mayo de 2021**, tomando como base el Informe Final de Auditoría Austeridad del Gasto 2020, en la cual se expone el sustento técnico a las observaciones y conclusiones realizadas por la Oficina de Control Interno en el mes de marzo 2021, a saber:

- 1. CONCLUSIÓN:** “Los gastos de personal se encuentran dentro de los rangos del 72% hasta el 88.32% dentro de los gastos de funcionamiento”.
- 2. RECOMENDACIÓN:** “En los incrementos producidos en los contratos de prestación de servicios para el suministro de trabajadores en misión con la EST, se viene generando elevados y acentuados incrementos en el pago de los montos, especialmente en el nivel profesional especializado, esto debe generar un juicioso análisis comparativo con las ventas de servicios de salud con los mismos periodos”.

Respuesta:

Ha de señalarse, en primera instancia que en el rubro correspondiente al Gasto de Personal se incluye la contratación por prestación de servicios para las especialidades médicas y para el personal contratado a través de empresa de servicios temporales y Cooperativa de Trabajo Asociado en el HUS Bogotá, Hospital Regional Zipaquirá y Unidad Funcional Zipaquirá, por tanto, las medidas de austeridad que corresponde a la Dirección Administrativa y en específico a la Subdirección de Personal – *de haber lugar a ellas* - son las relacionadas al gasto generado por la provisión de personal cuya vinculación sea por planta, temporal y/o cooperativa.

Ahora bien, la Subdirección de Personal se ha venido informando desde la auditoría de austeridad en el gasto de la vigencia 2019, que no es la responsable de la contención del gasto de personal en las



áreas y servicios, dado que desde la misma lo que se hace es ejecutar un proceso netamente operativo para la provisión del recurso humano y no funge como instancia decisoría respecto a la provisión de este recurso, toda vez que las áreas y/o servicios son las que generan estas necesidades.

No obstante, en áreas de contribuir de manera efectiva a la austeridad del gasto en personal en lo concerniente a la contratación de personal en misión y cooperado se ha implementado lo siguiente:

- Se realizaron proyecciones de ajustes salariales para el HUS Bogotá, UFZ y HRZ contratado a través de la empresa de servicios temporales a partir del mes de marzo 2021, esto con el fin de encontrar un punto de equilibrio entre el costo de personal y el beneficio y/o productividad de las áreas.
- Se realizaron ejercicios y/o proyecciones de costos en los cuales se plantearon escenarios de reducción de personal acorde a necesidades de las áreas, como es el caso del área de facturación para el HUS Bogotá, UFZ y HRZ, teniendo en cuenta que esta área es de las más complejas y tiene mayor número de colaboradores.

Adicional, para el mes de **Mayo 2021**, como producto de las jornadas de trabajo entre la Dirección Administrativa, la Subdirección de Personal con cada líder de centro de costo realizadas en el mes de enero, con el fin de determinar y/o ajustar el talento humano mínimo requerido para la nueva contratación. Se realizó la contratación de la empresa de servicios temporales atendiendo los ajustes y disminución en el valor a contratar con la temporal para el HUS Bogotá, la UFZ y el HRZ.

Fuente de Información – Sub de Personal

Subdirección de Talento Humano

Me permito informar que en concordancia con las disposiciones sobre Austeridad del Gasto, desde la Subdirección de Desarrollo Humano se han adoptado estrategias con el fin de disminuir las reuniones, actividades y eventos que para su desarrollo requieren la realización y el desplazamiento a instalaciones en otras entidades.

Fuente de Información – Subdirección de Talento Humano

Infraestructura - Equipo Biomédico

Por medio de la presente se informa que las actividades que se han realizado en el área de Arquitectura, Mantenimiento y Equipo Médico tendientes a cumplir con las directrices del Orden Nacional sobre austeridad del gasto están encaminadas a disminuir el costo asociado a las acciones o intervenciones propias del área, y para ello se analizó que estos costos asociados se concentra en los siguientes aspectos:

- Optimizar al máximo la Mano de obra, así como los Insumos asociado a la prestación de servicios de mantenimiento (ferretería, eléctricos, repuestos)





- Reducir el consumo de insumos de papelería y elementos para apoyo administrativo del área, basado en la reducción, reutilización y reciclaje del papel, y digitalizando la mayoría de documentos e imprimiendo a doble cara todos los documentos en caso de requerirlo.
- Impulsando intervenciones que apoyan la sostenibilidad tanto ambiental como financiera del HUS.
- Contratación conjunta de insumos y servicios para el Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá, Hospital Regional de Zipaquirá y Unidad Funcional de Zipaquirá, lo cual genera impacto económico, basado en la economía escala.
- Los diseños de la red de iluminación exterior, desde los estudios previos, se solicitaron que fuera con energías alternativas.
- En los proyectos de obra y en general en la contratación relacionada con el área que se han incluido incluirá elementos que optimicen la eficiencia eléctrica del hospital y el consumo de agua potable del mismo (iluminación LED, sensores de movimiento, fotoceldas, válvulas economizadoras de agua entre otros)

Fuente de Información - Infraestructura y Equipo Medico

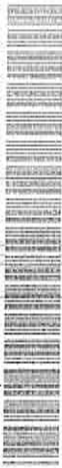


HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Apoyo Administrativo

Al contestar por favor cite: 2021400005040-1



05GIS15 - V6 Página 4 de 5

INFORMACION AUDITORIA AUSTERIDAD EN EL GASTO

2. REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS - HONORARIOS

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	BOGOTA				HOSPITAL REGIONAL				UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRA					
		PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	MAYO 2021	PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	ABRIL 2021	MAYO 2021	PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	ABRIL 2021	MAYO 2021
5111301	PRESTACION DE SERVICIOS VIGILANCIA Y SEGURIDAD	617.661.392	618.833.964	316.687.874	106.766.105	1.094.949.910	1.109.634.886	563.260.495	106.766.105	106.766.105	323.551.014,00	437.737.018,00	57.762.478,00	57.762.478,00	

4. IMPRESOS PUBLICACIONES - SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES - PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	BOGOTA				HOSPITAL REGIONAL				UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRA					
		PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	MAYO 2021	PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	ABRIL 2021	MAYO 2021	PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	ABRIL 2021	MAYO 2021
51112031	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	14.118.542,00	26.113.380,00	2.644.536,00	2.266.954,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
51112001	SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESION Y AVISOS DE COMUNICACION	234.027.084,00	190.030.903,00	83.141.228,00	33.942.564,00	59.437.266,00	76.635.332,00	25.072.232	12.618.349,00	15.478.883,00	68.689.254,00	26.053.295,00	15.037.720,00	13.565.643,00	

5. COMBUSTIBLE MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTE DEL PARQUE AUTOMOTOR

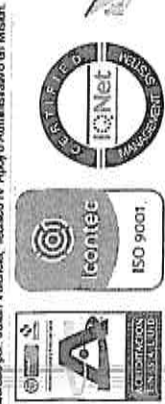
CODIGO CUENTA	CONCEPTO	BOGOTA				HOSPITAL REGIONAL				UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRA					
		PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	MAYO 2021	PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	ABRIL 2021	MAYO 2021	PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	ABRIL 2021	MAYO 2021
5111601	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DE...	12.801.780,00	13.110.640,00	15.886.162,66	4.206.051,00	9.092.788,00	6.203.183,00	4.594.881	0,00	1.542.960,00	28.281.404,00	21.445.237,00	5.567.661,00	0,00	3.379.010,00

6. SERVICIOS PUBLICOS

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	BOGOTA				HOSPITAL REGIONAL				UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRA					
		PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	MAYO 2021	PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	ABRIL 2021	MAYO 2021	PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	ABRIL 2021	MAYO 2021
5111701	ACUEDUCTO Y ALCAR PAVILLADO	132.245.310,00	133.870.170,00	91.093.570,00	0,00	23.371.080,00	21.027.470,00	11.470.050	0,00	5.704.930,00	39.183.340,00	34.646.420,00	39.227.639,00	4.220.490,00	5.203.250,00
	ENERGIA	481.310.770,00	396.243.110,00	213.474.720,00	75.890.930,00	80.802.070,00	120.059.570,00	78.571.830	32.193.660,00	28.268.130,00	109.608.480,00	91.015.050,00	57.521.670,00	19.840.060,00	17.433.370,00
	RESIDUOS HOSPITALARIOS	76.990.678,00	76.280.760,00	46.053.480,00	16.210.530,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	GAS NATURAL	103.536.110,00	82.968.330,00	46.389.870,00	17.798.170,00	28.763.749,00	23.043.930,00	20.008.600	7.479.640,00	6.050.010,00	10.005.660,00	11.958.130,00	2.500.139,00	1.475.700,00	590.932,00
	TELEFONIA FIJA	7.629.870,00	7.759.520,00	7.702.540,00	23.627.792,00	17.447.591,00	0,00	13.970.075	0,00	3.540.807,00	0,00	0,00	20.017.841,00	0,00	2.335.638,00
	TELEFONIA CELULAR	94.663.895,00	82.886.720,00	10.671.492,00	3.603.147,00	43.050.528,00	21.134.483,00	0,00	0,00	0,00	35.277.203,00	27.680.069,00	0,00	0,00	0,00
	INTERNET, TV, OTROS	17.253.854,00	14.241.962,00	31.563.310,00	13.879.308,00	5.678.148,00	15.818.314,00	15.038.881	0,00	0,00	5.198.400,00	10.217.244,00	11.421.673,00	0,00	0,00

7. OTROS

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	BOGOTA				HOSPITAL REGIONAL				UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRA			
		AÑO 2020 feb 16/20 a feb 16/21	AÑO 2020 feb 16/20 a feb 16/21	AÑO 2021 feb 16/21 a Nov 30/21	MAYO 2021	AÑO 2020 ene 01/19 a ene 30/20	AÑO 2020 feb 16/20 a feb 16/21	AÑO 2020 Nov 30/21	MAYO 2021	AÑO 2020 feb 16/20 a feb 16/21	AÑO 2020 Nov 30/21	MAYO 2021	AÑO 2021 feb 16/21 a Nov 30/21
5111201	SEGUROS GENERALES	760.221.267,00	151.577.527,00	716.989.056,00	206.045.890,00	288.650.635,50	203.016.204,00	47.139.863,00	200.000.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"



Subdirección Compras, Bienes y Suministros

En relación al asunto, me permito poner en conocimiento las actividades desarrolladas desde la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros que contribuyen a la Austeridad del Gasto en el Hospital.

- Se mantiene la coordinación con los responsables de las diferentes áreas del hospital que presentan necesidades, para que las mismas sean organizadas en paquetes que involucren la mayor cantidad de ítems posibles, con el fin de que cuando se surta el proceso, se obtenga mayor beneficio (ahorro) a la hora de recibir las propuestas en cuanto a los valores de contratación. Lo anterior se busca tanto para Modalidad de Convocatoria Pública como para Contratación Directa.
- Aprobado y publicado el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) para la vigencia 2021 de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros lo utilizará como herramienta en procura que las adquisiciones de Productos, Bienes y Servicios, se desarrollen bajo los parámetros establecidos en él, producto de los análisis y estudios de los diferentes líderes de servicios al momento de proyectar sus necesidades.
- Se sigue adoptando la recepción de propuestas a través de medios magnéticos o correo electrónico institucional, y en aquellos archivos que contienen gran cantidad de documentos se traslada la información a CD con el fin de evitar la impresión de los mismos, ayudando así a no incurrir en costos de impresión y papel.
- Se sigue realizando la revisión de Estudios Previos a través del correo electrónico previa radiación física en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros, esto con el fin de identificar errores antes de imprimir y evitar la pérdida desmedida de impresiones.
- Desde la Subdirección de Compras se continúa solicitando la impresión de documentos a doble cara y trabajando con las diferentes áreas del Hospital, para que cuando remitan solicitudes e informes a la Subdirección de Compras, se haga a través de esta figura (doble cara), ayudando a disminuir el gasto de papel.

Fuente de Información - Subdirección de Compras, Bienes y Suministros



SANDRA ELIANA RODRIGUEZ GARCIA
Directora Administrativa



051



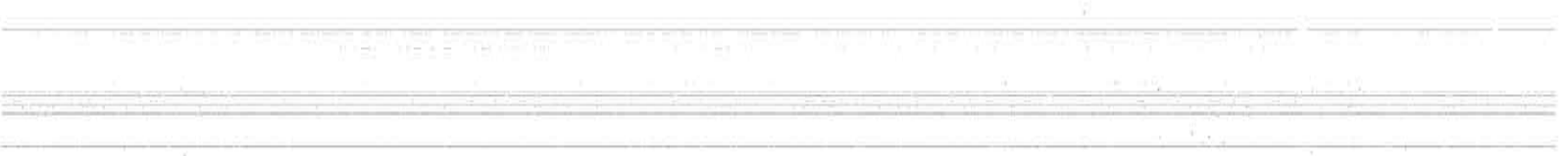
SC5520-1



Carrera 8 No. 0 - 79 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"



Main body of the page containing scattered, faint characters and symbols, possibly representing a corrupted or scanned document.





HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite:2021110005699-1



05GIS15 - V5 Página 1 de 1

50

Bogotá, 30 de junio de 2021

Doctora
SANDRA ELIANA RODRIGUEZ GARCIA
Directora Administrativa
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
E. S. D.

Ref.: Actividades de austeridad del Gasto mes de junio 2021

Cordial saludo.

De conformidad con la Ley 1940 de 2018, decreto 1737 de 1998, decreto 984 de 2012, directiva presidencial de 04 de 2012, circular interna 04 de 2014 del DAFP, Circular interna de 2019 del DAFP, le pido que informe cuales han sido las actividades que ha realizado tendientes a cumplir las directrices del Orden Nacional sobre austeridad del gasto.

Nota: No dar respuesta a los requerimientos que se realicen constituye falta disciplinaria Ley 734 de 2002 C.U.D.

Favor allegar respuesta antes del día miércoles 7 de julio de 2021.

Atentamente,

YETICA JHASVELLI HERNANDEZ ARIZA
Jefe Oficina de Control Interno

cc. Dr. EDGAR SILVIO SANCHEZ VILLEGAS.- Gerente



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur, Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

Item	Description	Quantity	Unit Price	Total Price
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Zimbra:

cinterno.asistente@hus.org.co

**Actividades de austeridad del gasto mes de junio de 2021**

De : Carmen Escamilla Salazar
<cinterno.asistente@hus.org.co>

mié., 30 de jun. de 2021 15:36

1 ficheros adjuntos

Asunto : Actividades de austeridad del gasto mes de junio de 2021

Para : Sandra Eliana Rodriguez Garcia
<administrativa@hus.org.co>

Para o CC : Edgar Silvio Sanchez Villegas
<gerente@hus.org.co>, Yetica Hernandez Ariza
<cinterno.lider@hus.org.co>

Buenas tardes respetados funcionarios.

Adjunto oficio enviado por Zimbra y Orfeo para su conocimiento y fines pertinentes.

Gracias

CARMEN ESCAMILLA SALAZAR

Secretaria

Oficina de Control Interno

ESE Hospital Universitario de La Samaritana

cinterno.asistente@hus.org.co

Teléfono: 4077075 Ext 10812



Aviso Legal: La información transmitida a través del correo electrónico institucional es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona o entidad diferente. La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana no se hace responsable por la eventual transmisión de virus o programas dañinos por este conducto.

Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en los mensajes de correo no relacionados con el negocio oficial de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, se entienden como personales y de ninguna manera serán avalados por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana.

Actividades de austeridad del gasto mes de junio de 2021.pdf

153 KB

Blank lined area at the top of the page.



Blank lined area at the bottom of the page.



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite: 2021400005886-1



05GIS15 - V6. Página 1 de 6

Bogotá, D.C. 07 de Julio de 2021

Doctora

YETICA JHASVELLI HERNANDEZ ARIZA

Oficina Asesora Oficina de Control Interno

E.S.E Hospital Universitario de La Samaritana

ASUNTO: Informe Actividades de Austeridad del Gasto Mes Junio 2021 – Dirección Administrativa

Respetada Doctora,

Por medio de la presente me permito informar a usted las actividades ejecutadas de austeridad del gasto durante el mes de **Junio de 2021**:

Subdirección de Personal-

Por medio de la presente me permito informar a usted las actividades ejecutadas de austeridad del gasto durante el mes de **Junio de 2021**, tomando como base el Informe Final de Auditoria Austeridad del Gasto 2020, en la cual se expone el sustento técnico a las observaciones y conclusiones realizadas por la Oficina de Control Interno en el mes de marzo 2021, a saber:

- 1. CONCLUSIÓN:** "Los gastos de personal se encuentran dentro de los rangos del 72% hasta el 88.32% dentro de los gastos de funcionamiento".
- 2. RECOMENDACIÓN:** "En los incrementos producidos en los contratos de prestación de servicios para el suministro de trabajadores en misión con la EST, se viene generando elevados y acentuados incrementos en el pago de los montos, especialmente en el nivel profesional especializado, esto debe generar un juicioso análisis comparativo con las ventas de servicios de salud con los mismos periodos".

Respuesta:

Ha de señalarse, en primera instancia que en el rubro correspondiente al Gasto de Personal se incluye la contratación por prestación de servicios para las especialidades médicas y para el personal contratado a través de empresa de servicios temporales y Cooperativa de Trabajo Asociado en el HUS Bogotá, Hospital Regional Zipaquirá y Unidad Funcional Zipaquirá, por tanto, las medidas de austeridad que corresponde a la Dirección Administrativa y en específico a la Subdirección de Personal - de haber lugar a ellas - son las relacionadas al gasto generado por la provisión de personal cuya vinculación sea por planta, temporal y/o cooperativa.

Ahora bien, la Subdirección de Personal se ha venido informando desde la auditoría de austeridad en el gasto de la vigencia 2019, que no es la responsable de la contención del gasto de personal en las



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"

Recibido: Cooes
09/07/2021
H. 8:34 am



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite:2021400005886-1



05GIS15-V6 Página 2 de 6

áreas y servicios, dado que desde la misma lo que se hace es ejecutar un proceso netamente operativo para la provisión del recurso humano y no funge como instancia decisoria respecto a la provisión de este recurso, toda vez que las áreas y/o servicios son las que generan estas necesidades.

No obstante, en áreas de contribuir de manera efectiva a la austeridad del gasto en personal en lo concerniente a la contratación de personal en misión y cooperado se ha implementado lo siguiente:

- Se realizaron proyecciones de ajustes salariales para el HUS Bogotá, UFZ y HRZ contratado a través de la empresa de servicios temporales a partir del mes de marzo 2021, esto con el fin de encontrar un punto de equilibrio entre el costo de personal y el beneficio y/o productividad de las áreas.
- Se realizaron ejercicios y/o proyecciones de costos en los cuales se plantearon escenarios de reducción de personal acorde a necesidades de las áreas, como es el caso del área de facturación para el HUS Bogotá, UFZ y HRZ, teniendo en cuenta que esta área es de las más complejas y tiene mayor número de colaboradores.

Adicional, para el mes de **Junio 2021**, como producto de las jornadas de trabajo entre la Dirección Administrativa, la Subdirección de Personal con cada líder de centro de costo realizadas en el mes de enero, con el fin de determinar y/o ajustar el talento humano mínimo requerido para la nueva contratación. Se realizó la contratación de la empresa de servicios temporales atendiendo los ajustes y disminución en el valor a contratar con la temporal para el HUS Bogotá, la UFZ y el HRZ.

Fuente de Información - Sub de Personal

Subdirección de Talento Humano

Me permito informar que en concordancia con las disposiciones sobre Austeridad del Gasto, desde la Subdirección de Desarrollo Humano se han adoptado estrategias con el fin de disminuir las reuniones, actividades y eventos que para su desarrollo requieren la realización y el desplazamiento a instalaciones en otras entidades.

Fuente de Información - Subdirección de Talento Humano

Infraestructura - Equipo Biomédico

Se informa que las actividades que se han realizado en el área de Arquitectura, Mantenimiento y Equipo Médico tendientes a cumplir con las directrices del Orden Nacional sobre austeridad del gasto están encaminadas a disminuir el costo asociado a las acciones o intervenciones propias del área, y para ello se analizó que estos costos asociados se concentra en los siguientes aspectos:

- Optimizar al máximo la Mano de obra, así como los Insumos asociados a la prestación de servicios de mantenimiento (ferretería, eléctricos, repuestos), lo anterior con seguimiento y



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tel. 4077075 -

www.hus.org.co

"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite:2021400005886-1



05GIS15 - V6 Página 3 de 6

control de las órdenes de trabajo generadas, análisis de elementos de ferretería necesarios y despacho controlado de elementos.

- Reducir el consumo de insumos de papelería y elementos para apoyo administrativo del área, basado en la reducción, reutilización y reciclaje del papel, y digitalizando la mayoría de documentos e imprimiendo a doble cara todos los documentos en caso de requerirlo.
- A través de la contratación de bienes y servicios de mantenimiento, elaborando estudios previos que incluyen los diferentes aspectos ambientales, impulsando intervenciones que apoyan la sostenibilidad tanto ambiental como financiera de HUS.
- Contratación conjunta de insumos y servicios para el Hospital Universitario de la Samaritana Bogotá, Hospital Regional de Zipaquirá y Unidad Funcional de Zipaquirá, lo cual genera impacto económico, basado en la economía escala.
- Los diseños de la red de iluminación exterior, desde los estudios previos, se solicitaron que fuera con energías alternativas. En los estudios previos de intervenciones de obra, adecuaciones de espacios físicos y remodelaciones se incluyen tecnologías de mínimo consumo energético, incluyendo la utilización también de energías alternativas.
- En los proyectos de obra y en general en la contratación relacionada con el área (bienes y servicios de mantenimiento), que se han realizado se incluyen elementos que optimizan la eficiencia eléctrica del hospital y el consumo de agua potable del mismo (iluminación LED, sensores de movimiento, fotoceldas, válvulas economizadoras de agua entre otros).

Fuente de Información - Infraestructura y Equipo Medico



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"



HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite: 20211400005886-1



05GIS15 - V6 Página 4 de 6

INFORMACION AUDITORIA AUSTERIDAD EN EL GASTO

2. REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS - HONORARIOS

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	BOGOTA						HOSPITAL REGIONAL						UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRA					
		PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	ABRIL 2021	MAYO 2021	JUNIO 2021	PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	ABRIL 2021	MAYO 2021	JUNIO 2021	PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	ABRIL 2021	MAYO 2021	JUNIO 2021
5111301	PRESTACION DE SERVICIOS VIGILANCIA Y SEGURIDAD	617.091.302	618.933.984	316.687.874	106.766.166	106.766.705	106.766.105	1.094.989.910	1.100.834.886	563.200.495	189.894.000	189.894.000	322.533.599	823.561.014	437.737.918	57.762.478	57.762.478	57.762.478	57.762.478

4. IMPRESOS PUBLICACIONES - SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES - PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	BOGOTA						HOSPITAL REGIONAL						UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRA					
		PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	ABRIL 2021	MAYO 2021	JUNIO 2021	PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	ABRIL 2021	MAYO 2021	JUNIO 2021	PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	ABRIL 2021	MAYO 2021	JUNIO 2021
5112301	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	14.118.542	25.113.380	2.544.536	2.566.054	2.563.774	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5112301	SERVICIO DE OUTSOURCING	234.027.084	190.030.000	83.141.220	40.284.088	33.942.564	32.003.893	59.437.265	76.635.302	25.072.232	12.618.349	15.478.563	69.699.254	40.368.321	26.653.255	15.017.720	13.556.643	13.556.643	13.556.643

5. COMBUSTIBLE MANTENIMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTE DEL PARQUE AUTOMOTOR

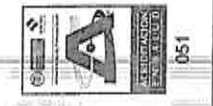
CODIGO CUENTA	CONCEPTO	BOGOTA						HOSPITAL REGIONAL						UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRA					
		PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	ABRIL 2021	MAYO 2021	JUNIO 2021	PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	ABRIL 2021	MAYO 2021	JUNIO 2021	PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	ABRIL 2021	MAYO 2021	JUNIO 2021
5111401	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DE ...	12.801.780	13.410.800	15.696.182	4.209.051	4.069.340	2.866.590	9.992.766	5.203.183	4.594.891	1.542.966	1.349.450	28.281.424	21.452.237	5.597.661	3.379.000	4.184.457	4.184.457	0,00

5. SERVICIOS PUBLICOS

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	BOGOTA						HOSPITAL REGIONAL						UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRA					
		PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	ABRIL 2021	MAYO 2021	JUNIO 2021	PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	ABRIL 2021	MAYO 2021	JUNIO 2021	PRIMER SEMESTRE 2020	SEGUNDO SEMESTRE 2020	PRIMER TRIMESTRE 2021	ABRIL 2021	MAYO 2021	JUNIO 2021
5111701	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	132.245.340	133.870.170	91.093.570	9,00	45.811.424	0,00	23.371.000	21.027.470	11.470.650	0,00	5.704.500	39.183.349	34.846.420	39.227.638	4.220.480	5.303.250	5.303.250	21.420,00
	ENERGIA	481.310.770	385.343.110	213.474.720	75.869.950	80.802.070	79.518.430	180.913.080	120.059.510	78.571.220	32.193.660	28.268.130	102.038.420	91.015.050	57.321.670	99.840.050	17.633.570	19.266.590	0,00
	RESIDUOS HOSPITALARIOS	76.990.675	76.290.760	46.053.490	75.270.530	15.027.450	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	GAS NATURAL	103.538.170	82.568.550	46.300.870	17.798.170	17.447.591	63.355.380	28.763.749	0,00	20.008.400	7.479.640	8.089.010	16.008.660	11.939.130	2.510.133	1.475.700	560.602	949.930	0,00
	TELEFONIA Fija	7.626.870	7.769.526	7.702.544	23.627.792	19.653.295	11.558.065	0,00	0,00	13.910.375	0,00	3.540.807	6.993.570	0,00	20.017.641	0,00	2.333.638	6.204.251	0,00
	TELEFONIA CELULAR	94.663.888	62.566.729	70.671.492	3.503.147	2.659.802	2.859.802	43.080.526	21.124.883	0,00	0,00	0,00	35.277.203	27.650.059	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	INTERNET, TV, OTROS	17.283.954	14.241.932	31.553.370	13.879.598	6.346.054	4.544.019	5.678.148	15.618.914	15.038.661	0,00	0,00	5.198.400	10.272.244	11.421.673	0,00	0,00	0,00	0,00

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	BOGOTA						HOSPITAL REGIONAL						UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRA					
		AÑO 2020	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2021	AÑO 2021	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2021	AÑO 2021	AÑO 2021	AÑO 2020	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2021	AÑO 2021	AÑO 2021
5111201	SEGUROS GENERALES	102.221.367	151.577.527	715.990.056	6.433.697	208.045.895	288.650.635	203.006.204	47.139.953	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000

Elaborado por: Julián Valdeca. Apoyo Administrativo en Mision.



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur, Tel. 4077075
www.hus.org.co
 "Red Samaritana de Universidades de Agua y Humanizada"



56

Subdirección Compras, Bienes y Suministros

En relación al asunto, me permito poner en conocimiento las actividades desarrolladas desde la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros que contribuyen a la Austeridad del Gasto en el Hospital.

Se mantiene la coordinación con los responsables de las diferentes áreas del hospital que presentan necesidades, para que las mismas sean organizadas en paquetes que involucren la mayor cantidad de ítems posibles, con el fin de que cuando se surta el proceso, se obtenga mayor beneficio (ahorro) a la hora de recibir las propuestas en cuanto a los valores de contratación. Lo anterior se busca tanto para Modalidad de Convocatoria Pública como para Contratación Directa.

Aprobado y publicado el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) para la vigencia 2021 de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros lo utilizará como herramienta en procura que las adquisiciones de Productos, Bienes y Servicios, se desarrollen bajo los parámetros establecidos en él, producto de los análisis y estudios de los diferentes líderes de servicios al momento de proyectar sus necesidades.

- Se sigue adoptando la recepción de propuestas a través de medios magnéticos o correo electrónico institucional, y en aquellos archivos que contienen gran cantidad de documentos se traslada la información a CD con el fin de evitar la impresión de los mismos, ayudando así a no incurrir en costos de impresión y papel.
- Se sigue realizando la revisión de Estudios Previos a través del correo electrónico previa radiación física en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros, esto con el fin de identificar errores antes de imprimir y evitar la pérdida desmedida de impresiones.
- Desde la Subdirección de Compras se continúa solicitando la impresión de documentos a doble cara y trabajando con las diferentes áreas del Hospital, para que cuando remitan solicitudes e informes a la Subdirección de Compras, se haga a través de esta figura (doble cara), ayudando a disminuir el gasto de papel.

Fuente de Información - Subdirección de Compras, Bienes y Suministros


SANDRA ELIANA RODRIGUEZ GARCIA
Directora Administrativa



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Al contestar por favor cite:2021400005886-1



05GIS15 - V6 Página 6 de 6



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tel. 4077075

www.hus.org.co

"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"